



MENDOZA, 22 de diciembre de 2021.-

VISTO:

El **EXP-CUY: 0006737/2020** y la Resolución N° 322/2020-D, donde se tramita la prórroga de la designación de la **Lic. Martina FUNES** en un cargo de “*Coordinador de Área de Gestión de Facultad Categoría “A” Tiempo Parcial*” de la Planta Apertura Autoridades Superiores 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Martina FUNES fue designada según Res. N° 322/2020-D, en el cargo antes mencionado y cuyo vencimiento opera al 31/12/2021.

Que, el Secretario Administrativo Económico Financiero solicita la continuidad de la Lic. Martina FUNES en un cargo de Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría “A”, Tiempo Parcial desde el 01/01/2022 y hasta el 16/08/2022.

Que, la Directora General Económico Financiera informa que puede accederse a lo solicitado, en carácter de cargo interino, imputable a las partidas presupuestarias destinadas a la Planta Apertura de Autoridades Superiores 2022.

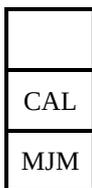
POR ELLO,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- PRORROGAR la designación con **carácter de interino** a la **Lic. Martina FUNES (D.N.I. N°22.405.609 – Legajo N° 23.920)** en un cargo de **Coordinador de Área de Gestión Facultad Categoría “A” Tiempo Parcial, a partir del 01/01/2022 hasta el 15/08/2022** fecha de la finalización de la gestión de las autoridades designadas mediante Resolución 452/2018-D.

ARTÍCULO 2.- La imputación Presupuestaria para el cargo con carácter “**interino**” de Coordinador de Área de Gestión Facultad Categoría “A” Tiempo Parcial, es el Siguiete:

Depend. o Apartado	Subdepen -dencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 784

RES 2021 784-D (FED) Prorroga de designación de Martina Funes - Coordinador

**RESOLUCIÓN
DIGITAL**



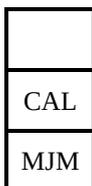
ARTÍCULO 3.- El gasto se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	46	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	Autoridades Superiores - Coordinador	Coordinador de Área de Gestión de Facultad Categoría "A" Tiempo PARCIAL.

ARTÍCULO 4.- La docente designada deberá presentar Declaración Jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad deberá regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

ARTÍCULO 5.- La presente resolución, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del Coronavirus, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 6.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo